SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Cabeçon de Alcabalas. Caudo en dia 13 de Nobre. de 1769.

En la Villa de Tumbia a treze dias del mes de Nobiembre de mill setecientos sesenta y nueve años: los Sres. Lic.do D.n Gil Josep Maldonado Abogado delos R.s Consejos, D.n Juan Miguel Perez delos dhos, y Diego Guardiola de Valencia Alcalde mayor y ordinario, D.n Alonso Lozano Parrilla D.n Antonio Josep Fuitan Lozano, Juan Guardiola de Molina y Josep Martinez de Perez Regidores, y Martin Guardiola de Valencia Alguacil mayor, D.n Matheo Avellan Guardiola, y Juan Prado, y Herrero Diputados, Comun, Justicia, Regimiento, y Diputados del Comun de esta dha. Villa, estando, juntos, y congregados en su Sala Capitular como lo han hecho, y costumbre para tratar, y conferir sobre encabezamiento de Alcabala, asistidos, y con intervencion delos Sres. D.n Josep Lozano Parrilla Procurador Mayor Genoral, y D.n Josep Lozano Santa Procurador Mayor Personero interino: Por dho. Sr. Alcalde mayor mediante se hizo presente el Ayuntamiento la utilidad, y conveniencia q. se sigue al Publico el tratar este asumpto con D.n Pedro Parrilla Plaza Administrador delas Rentas dela Exma. Sra. Marquesa de Villena Duquesa de Escalona Sa. mra. Sra. en dhos terminos se componian y nuebo Encabezamiento de Alcabala q. solicita su Exa. y en efecto hallandose presente dho. Sr. Administrador de Rentas, en conformidad delo Decretado en dia de ante dayer, y conferido lo concerniente sobre el particular q.